

## ACTA DE LA UNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de Agosto del dos mil veinte a las nueve horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre # 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur piso siete oficina uno, se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas **VIVIAL S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, asciende a ochocientos dólares divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que son: el Señor Wilson Gutiérrez Ayala por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones y el Señor Eco. Carlos Luis Sánchez Villacis, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Concorre además por esta Junta General de Accionistas el Comisario CPA Azucena Buenaño Coronel.

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve sesión en esta fecha sin convocatoria previa por ser Junta Universal de Accionistas y se traten los siguientes puntos:

- 1) Informe de Gerente General y Comisario,
- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del 2019.

Preside la sesión el Señor Félix Vicente Quimi Tigrero y actúa en Secretario el Eco. Carlos Luis Sánchez Villacis, quien como secretario Ad-Hoc; certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tiene derecho los accionistas presentes, con lo cual el Señor Presidente declara instalada la sesión, declarando que los dos primeros y únicos puntos del orden del día, esto es el Informe de Gerente General, Comisario, Estado Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, cortado al 31 de Diciembre del 2019, son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias a ellos, encontrándolos ajustados a la Ley las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presentes y leída, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionista, por lo que levanta el acto el señor Secretario siendo las nueve horas treinta.



Sr. Félix Vicente Quimi Tigrero  
Presidente de la Junta



Eco. Carlos Luis Sánchez Villacis  
Secretario